

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 9.071

Segovia.—Jueves 15 de Diciembre de 1932

Correspondencia: Apartado número 11

NOTAS DE UN ESPECTADOR

## La Reforma Agraria en Hungría

Por MARIANO MARFIL.

Seguramente no pasará inadvertido para los elementos técnicos del Instituto de Reforma Agraria el artículo que sobre la política agraria en su país ha publicado Ladislav Szilá en la «Nouvelle Revue de Hongrie»; pero el tema es tan sugestivo y se presta a tantas meditaciones útiles a España en el avator de su actual política, que no estará de más divulgarlo.

La política agraria húngara dió verdadero comienzo el año 1848, el año de las tormentas galdosianas. Tuvo fin entonces el feudalismo húngaro, la nobleza renunció sus privilegios y abandonó las campos a los antiguos siervos. Los nuevos propietarios tuvieron mucho que sufrir, pero gracias a la cooperación y a los progresos técnicos de la agricultura llegaron a constituir una clase poderosa y rica. De nuevo —es lo eterno de la vida— surgió otro proletariado, que fué aumentando sin cesar, y que a principios de este siglo constituía ya una preocupación y un problema.

Hubo un ministro que pensó como solución en la colonización interior, y que llegó a conseguir se destinasen a tal empeño diez millones de coronas oro al año durante un plazo de diez. Como suele ocurrir en otras partes la inestabilidad política malogró el proyecto; sobrevino después la guerra y la colonización interior quedó abortada. En cambio cundió el espíritu favorable a la Reforma Agraria, y esto por dos razones: de un lado, hubo especuladores que con fondos escasos adquirieron grandes extensiones de terreno propiedad de las familias que, preocupadas de combatir, sentían apremiantes agobios económicos; de otro, porque la opinión pública pedía tierras para los combatientes y para las familias de los muertos en campaña. Ante estas circunstancias el Estado se reservó un derecho de prioridad sobre las tierras puestas en venta.

El Gobierno de Miguel Karolyi, combatido por los extremistas rurales, incurrió en un defecto muy frecuente: el de creer que las exigencias de la multitud se aplacan accediendo a ellas, sean o no justas. Karolyi ordenó la expropiación de todas las tierras con superficie mayor de 115 hectáreas; pero sobrevino la revolución bolchevique y el camino de ella fué el contrario: el de considerarlas propiedad pública y transformarlas en cooperativas de producción a las órdenes de un comisario del Estado.

Por fortuna para Hungría—y también para Europa—aquello duró poco y dominado el movimiento bolchevique ocupó el Poder un Gobierno con un líder político de pequeños agricultores y un economista agrario: Szabó y Rubinek, respectivamente. El criterio seguido fué el de aumentar la pequeña propiedad; pero por medios jurídicos. Subastas de tierras, derechos de opción que se reservaba en las ventas el Estado, le iban proporcionando extensiones de terreno que con los de dominio público o de Corporaciones públicas le iban sirviendo para transformar grandes propiedades en pequeñas propiedades. La indemnización al propietario era siempre plena, y si el Estado y el propietario no se ponían de acuerdo en el valor de la finca, lo resolvía un Tribunal especial de Reforma Agraria; es decir, que se mantenía el procedimiento jurídico único que garantiza la propiedad: el juicio pericial contradictorio.

Así se llegó a cambiar, sin daño para nadie, la estructura rural húngara: en 1913 la pequeña propiedad en el territorio que después adjudicó a Hungría el Tratado de Trianon era de 41'2 por 100 de la superficie total; el 55'8 por 100 lo ocupaban la propiedad mediana y la gran propiedad; en 1930 la primera cifra había pasado a ser del 67 por 100; la propiedad mediana

na se cifraba en el 18'3 y las grandes sólo en un 30. La acción directa del Estado en la reforma húngara afectó sólo el 7 por 100 de la superficie total del territorio, huyendo el Gobierno siempre de saudadas violentas que inquietasen el régimen económico.

El Estado húngaro ha tomado toda clase de precauciones para el éxito de su reforma agraria. Ha buscado más el impulso de su acción estimulando las fuerzas sociales que el ejercicio de su poder coactivo; ha indemnizado plenamente a los propietarios; ha creado una pequeña burguesía rural, instrumento de conservación del país. Pues a pesar de todo eso hay más de 700.000 campesinos en paro forzoso; y la Reforma agraria ha tenido que interrumpirse. El pequeño propietario se encuentra con falta de recurso, y el Estado también ve los suyos agotados.

Y es que hay mucha ilusión imposible de realizar en torno de la Reforma agraria. En el orden económico muchas veces la gran propiedad es más útil; en el orden social lo es la pequeña. Son problemas de lugar y tiempo; y cuando se apodera de ellos la pasión política los envenena, pero no los resuelve.

## Créditos extraordinarios importantes 31 millones de pesetas

Madrid, 15.—La Comisión de Presupuesto dictaminó ayer favorablemente una serie de créditos extraordinarios, que importan en conjunto 31 millones de pesetas. He aquí los más importantes:

Para Clases pasivas, 11.689.000 pesetas.

Idem gastos de Tribunales de Oposiciones, 737.346 pesetas.

Idem Bonos de Tesorería, 5.305.532.

Idem Guerra, 4.367.061.

Idem Acción en Marruecos, 2.986.429.

Idem compra de automóviles, 400.000.

Idem Accidentes del Trabajo, 155.000.

Idem plaga de la langosta en Canarias, 100.000.

Idem atención del caudal privado del Patrimonio, 210.379.

Idem gratificaciones, 293.000.

Idem ministerio de la Guerra para escuelas en el Extranjero, 33.338.

Hoy serán leídos en la Cámara varios votos particulares, sobre estos dictámenes que, al ser conocidos, produjeron mala impresión en muchos diputados, que criticaban al Gobierno por tener que apelar a los créditos, cuando sólo faltan quince días para aprobar los nuevos Presupuestos.

## Un proyecto de proposición de ley para la supresión de las cuotas militares

También para la reducción del tiempo de permanencia en filas para los que posean educación premilitar y tengan cultura general.

Madrid, 15.—El diputado por Huesca, señor Peire, presentará hoy a la minoría radical, para su examen, un proyecto de proposición de ley, reformando la vigente de Reclutamiento, sobre la base de supresión de las cuotas militares, aumento del voluntariado, reducción del tiempo de permanencia en filas y disminución de servicio para quienes posean educación premilitar y demuestren una cultura general.

Por la supresión de las cuotas, todos los reclutas, sin distinción de clase, prestarán el mismo servicio, incluso los llamados mecánicos, tanto en la Península como en Africa, mediante sorteo. Para nutrir a los Cuerpos de soldados que

tengan una mayor permanencia en filas, propone el aumento hasta el 30 por 100 de los soldados voluntarios, que hoy sólo se consiente hasta el 10 por 100. Para la reducción del servicio militar se propone la división del contingente en tres grupos, que ingresarán durante el año en forma que el servicio se preste únicamente durante seis meses, que se dedicarán a la instrucción militar. El servicio podrá quedar reducido a cuatro meses para aquellos reclutas que posean la enseñanza premilitar necesaria y una cultura general que les permita ob-

tener, mediante examen, al terminar el primer mes, el grado de cabo, de sargento a los dos meses y de subteniente al concluir el tiempo del servicio. Los que asistan además a dos maniobras obtendrán el grado de alféreces, constituyendo así la oficialidad de complemento. Estos soldados, que cobrarán el plus como tales soldados durante todo el tiempo de servicio, aun obteniendo los grados correspondientes a las clases de segunda categoría, estarán también relevados de los servicios mecánicos y podrían dormir en sus casas.

## Una campaña exterior y otra interior

Las informaciones publicadas por «The Times» y el «Journal des Debats» sobre la actuación política del Gobierno, han irritado a los ministeriales. Es natural y anticipémonos a decir que no es grato para el nombre de España estas campañas de exterior. En las querrelas interiores sólo debemos intervenir los de casa, excluyendo de la contienda las opiniones de fuera que al recaer sobre públicos ajenos a los mecanismos de nuestra política, estragan la opinión pública, sin elementos de juicio para sopesar estas opiniones y comentarios.

Pero es cierto también que se impone una norma política y social que restablezca el respeto a la autoridad. Más allá de la frontera tienen estos hechos resonancias desproporcionadas, del mismo modo que entre nosotros las tienen hechos similares ocurridos en el extranjero. Porque bien está que el jefe del Gobierno entregue la pacificación de las derechas a la reflexión de ellas mismas. Es posible que lo logre. Lo que dudamos es que las extremas izquierdas se pacifiquen también por sí mismas. Cabe preguntarse: ¿a quién favorece esta perturbación de orden público? Si ello persigue ambientar la revolución, el Gobierno no es el representante de esta obra revolucionaria, puesto que a él se dirigen todos los ataques y a sus representantes las injurias de palabra y de obra. No digamos que por el interés mismo de los obreros está resuelta sin objetivos esta viciada de esterilidad y de fracaso. La economía nacional en tren de reconstrucción, o de ordenamiento planificado, como quiere el ministro de Agricultura, pierde todo lo que se gana

con muchos esfuerzos, en el transcurso de pocas horas. Los organizadores de esta acción tumultuaria están protegidos por una especie de tabú incomprensible. Y reproducen su actividad con una furia demoníaca. ¿Tiro? ¿Metralla? No. Basta con el ejercicio de la autoridad y la aplicación de la ley. Esto es inevitable. Porque no hay un acto de agresión a la República más violento que estas declaraciones de huelga cuya sola finalidad es, exclusivamente, soliviantar los espíritus, destruir el espíritu de las leyes y hostilizar y desacreditar a los que gobiernan. Y esto sí que tiene valor en los círculos bien informados del extranjero.

ALVAREZ DE LEÓN.

EN ACCION POPULAR

## Conferencia del señor Medina y Togados

El próximo domingo, día 18, a las once y media de la mañana, continuará el ciclo de conferencias organizado por Acción Popular de Segovia, ocupando la tribuna el notable propagandista madrileño, redactor de «El Debate», don José de Medina y Togados. Es el señor Medina y Togados orador elocuente y publicista insigne, que ha destacado notablemente en las campañas de propaganda organizadas por Acción Popular. El señor Medina y Togados tratará en la conferencia del domingo de un interesante tema de actualidad relacionado con los lemas de esta Asociación.

Al acto podrán asistir los afiliados de Acción Popular, quienes recibirán en sus domicilios las correspondientes invitaciones. Las tarjetas sobrantes podrán ser recogidas en la secretaría de Acción Popular (Capuchinos Alta, 7), el próximo sábado, de once a una de la mañana y de cinco a nueve de la noche.

LA REUNION DEL PARTIDO RADICAL

## La señorita Campoamor anuncia su baja en el partido radical

Este no es partidario de la inclusión de la mujer en las elecciones de Enero

Madrid, 15.—Ayer, a las dos menos diez, cuando seguía en una de las sesiones del Congreso, sus deliberaciones la minoría radical, la señorita Campoamor abrió la puerta con objeto de marcharse y dirigiéndose a dos o tres diputados que estaban próximos a ella, exclamó con energía:

—Nada. Ya estoy harta de pasteles y jaleos. Mañana recibirán ustedes mi baja.

Los periodistas que estaban esperando en el pasillo de las sesiones a que terminaran las aludidas reuniones, al oír estas palabras de la señorita Campoamor se dirigieron a ella con intención de preguntarla, pero la señorita Clara Campoamor, cruzando ante los informadores, dijo: «Nada, nada», y abandonó la Cámara.

Algunos diputados de la minoría dijeron, refiriéndose a la actitud de la señorita Campoamor, que había obedecido a un incidente sin importancia referente a la aplicación del voto femenino. Ya se sabe—dijeron—la posición del partido radical en este aspecto, que es la de que no se aplique el voto femenino en las elecciones parciales que se anuncian, y la señorita Campoamor, como es consiguiente, defendió su criterio, ya sustentado en otras ocasiones, de que debe aplicarse el voto femenino en dichas elecciones.

Los acuerdos adoptados ayer por la minoría radical respecto a la proposición incidental enunciada por el señor Gil Robles relativa a

la celebración de las elecciones parciales, están en contradicción con las del Consejo Nacional del partido, que sólo aceptaba el último extremo.

Los periodistas hablaron al señor Martínez Barrios sobre el particular, y el ex ministro radical confirmó que, en efecto, la opinión de los diputados del grupo, que ha culminado en acuerdo, es favorable al punto del señor Gil Robles en lo de pedir se traiga a la Cámara la ley de incompatibilidades y que las vacantes que su aplicación produzcan se agreguen a las que existan en la actualidad, para cubrir las todas en las anunciadas elecciones parciales. Y se acordó aceptar igualmente el tercer punto sobre la suspensión de las leyes de excepción durante el período electoral.

—En cambio—dijo el señor Martínez Barrios—votaremos en contra de la inclusión de la mujer en las elecciones de Enero.

Un periodista llamó la atención del diputado sobre la discrepancia que se advertía entre ambos acuerdos, y respondió que los acuerdos del Consejo nacional no eran oficiales, dado que no habían asistido todos los representantes del Consejo.

—Mañana—terminó diciendo—se volverá a reunir el Comité nacional del partido y la minoría radical, y seguramente a las dos sesiones asistirá don Alejandro Lerroux. De ser así, nos ocuparemos del presupuesto de Guerra.

## AYER EN EL AYUNTAMIENTO

### Se aprueba el presupuesto de 1933 que asciende a 1.397.006,12 pesetas

Ofrecimientos de la Corporación para que se construya en Segovia un Colegio de huérfanos de ferrocarriles. La alineación de la calle del Serafín

Anoche, a las siete, en primera convocatoria, celebró el Ayuntamiento su sesión ordinaria semanal. Preside el alcalde, señor Rincón, y concurren los concejales señores Muñoz, Artalejo, Riesco, de Andrés, Llovet, Sáez, Guajardo, Cervelló, García (don Aurelio), Olalla, Riber, de Frutos y Reguera; el secretario, señor Velasco, y el interventor, señor Urrialde. En la tribuna hay poco público.

Aprueba el acta de la sesión anterior, se pasa al

ORDEN DEL DIA

La Agrupación de Dependientes municipales

El presidente y secretario de la Agrupación de Dependientes municipales, afecta a la Casa del Pueblo de esta ciudad, dirigen una instancia a la Corporación solicitando diversas mejoras de orden moral y económico para los funcionarios municipales. La Comisión correspondiente informa que a su entender debe abstenerse por ahora el Ayuntamiento de resolver en definitiva acerca de las peticiones que se formulan en la instancia de que se trata por estar pendiente de aprobación de las Cortes el Estatuto de funcionarios municipales en el que se contienen casi todas las aspiraciones de éstos, y que así debe contestarse a los peticionarios.

Así se acuerda.

Obras en el Corralillo de la Asunción

El arquitecto municipal formula el presupuesto y pliego de condiciones para la subasta de las obras de instalación de viviendas para viudas pobres en el edificio que fué iglesia del Corralillo de la Asunción, con el fin de derribar las hoy existentes en la calle del Gobernador Fernández Giménez, para ensanche de esta vía, según convenio con la Junta provincial de Beneficencia. Dicho presupuesto asciende a la cantidad de 16.456,68 pesetas. La Corporación le presta su aprobación y acuerda anunciar desde luego la referida subasta.

Alineación de la calle del Serafín

La Comisión correspondiente, a virtud de propuesta que formuló en la sesión anterior el señor Llovet, emite informe en lo referente a la alineación de la calle del Serafín, en sentido de que en su opinión debe ratificarse lo ya acordado con anterioridad por la Corporación, o sea que la línea de esa calle se manifieste por una quebrada a su entrada en la plaza de la Rubia.

El señor de Frutos defiende el informe de la Comisión, basándose en que ésta lo ha hecho así velando por los intereses municipales, que de otro modo se perjudicarán por el deprecie que experimentará el solar que allí existe, propiedad del Ayuntamiento, dado lo que disminuiría de otro modo su extensión.

Los señores Guajardo, de Andrés y Llovet opinan, por el contrario, que esa línea debe ser completamente recta, en toda la longitud de la calle, estimando que el perjuicio que con ello puedan experimentar los intereses municipales se compensa con exceso con el mejoramiento que con ello obtendrá la estética de aquella importante vía.

Intervienen además en el asunto los señores Artalejo y presidente, y puesto a votación, resulta desechado por mayoría el informe de la Comisión y aprobada la línea, completamente recta para dicha calle del Serafín, por 11 votos contra tres.

La instalación de un Colegio de huérfanos de ferrocarriles en Segovia

Se da lectura a una carta que dirige al alcalde el presidente del Colegio de huérfanos de ferrocarriles, en la que interesa que por este Ayuntamiento se hagan ofrecimientos con el fin de construir en esta capital un nuevo colegio para aquella entidad.

Expone la presidencia que hace unos días recibió la visita de una comisión de empleados ferroviarios para formularle el mismo ruego que se hace en la carta anteriormente leída. Añade que se ha pedido lo mismo a otras poblaciones limítrofes, como Avila, Valladolid y Toledo, las cuales ya han hecho ofertas a tal efecto, estimando que Segovia debe procurar que sea la elegida para la instalación de ese colegio, que ha de albergar 500 o 600 muchachos, con el profesorado y personal correspondiente, con las demás ventajas que ello supone, proyectándose construir un edificio que costará alrededor de cinco millones de pesetas.

Signe diciendo el alcalde que de acuerdo con los señores arquitecto municipal e inspector provincial de Sanidad, y anticipándose al parecer de la Corporación, ha pensado en los terrenos situados en la parte superior del Pinarillo, que por su orientación y otras varias circunstancias reúnen excelentes condiciones para tal objeto, de cuyos terrenos se ha hecho ya el correspondiente plano.

Termina el señor Rincón sometiéndolo al asunto a la Corporación, haciéndola presente que la resolución del mismo es urgente, puesto que la Junta de ese colegio, ha de tratar de ello en la reunión que celebrará el día 18 del actual, proponiendo se hagan las siguientes ofertas:

Primero, el terreno aludido; segundo, construcción de carreteras de acceso al mismo; tercero, conducción de energía eléctrica; cuarto, colector general, y quinto, agua potable.

Los señores Riesco, Guajardo, Llovet y de Andrés, se muestran en absoluto conformes con lo propuesto por la presidencia, añadiéndose por el último de los antes citados concejales, que él como presidente de la Diputación provincial, hará lo posible por que ésta contribuya también de algún modo a que se consiga lo que se pretende, lo que no considera difícil, pues no es fácil poder encontrar en ninguna población un terreno que reúna tan excelentes condiciones como el que Segovia ofrece, cuyo terreno, aunque de propiedad particular, cree fundadamente que sería cedido por su propietario en un precio reducido.

El señor Artalejo da gracias al Ayuntamiento, en su condición de empleado de ferrocarriles, por su generosidad para con los huérfanos de aquéllos.

Por unanimidad se aprueban los ofrecimientos propuestos por el alcalde y se acuerda también que éste, con una comisión de concejales, compuesta de todos los que lo deseen, se traslade a Madrid el día 18, para hacer entrega del documento en que esas ofertas se contengan.

Alumbrado de la plazuela de Medina del Campo y traslado de un transformador

Se da lectura de los presupuestos que formula la Cooperativa Eléctrica para la instalación y consumo de alumbrado supletorio en la plazuela de Medina del Campo y adyacentes y traslado del transformador

**CLINICA DEL DR. E. REBOLLAR**  
CORAZON, PULMONES Y MEDICINA GENERAL  
Rayos X, luz ultravioleta, diatermia, electroterapia, etcétera  
CONSULTA: DE ONCE A UNA Y DE CUATRO A SEIS

**DR. ALVAREZ PUEYO**  
MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO ANTIVENERE, PIEL, VENEREO Y SIFILIS  
Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde  
CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º  
En Madrid: Alarcón, número 27. Teléfono 14.069

# PARA NAVIDAD

TENEMOS ENORME SURTIDO EN

**TURRONES** de Jijona, Alicante, avellana, Cádiz, coco, yema, fruta, guirlache, nieve; figuras de mazapán con o sin relleno, legítimos de TOLEDO; queso de mazapán, lo más «rico»; peladillas y piñones de Alcoy; pasteles de gloria.

GRAN SURTIDO EN CHAMPAGNES, VINOS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS EN

**LA ECONOMICA ULTRAMARINOS**  
**CASA CANTALEJO**

SAN FRANCISCO, 22, TEL. 47 SE SIRVE A DOMICILIO  
PLAZUELA DE SAN LORENZO, 8, TEL. 139

ESTACIÓN DE EL ESPINAR TELÉFONO 3

Sin duda alguna es la casa más importante en este artículo

ador adosado a la iglesia de San Martín.

Se aprueban dichos presupuestos y con referencia al traslado del transformador, que asciende a 3.850 pesetas, se resuelve que por la Presidencia se gestione de la Cooperativa que ésta contribuya también a ese gasto.

### Subasta de uniformes

Se aprueba la subasta celebrada para la confección de uniformes y gorras de invierno para la Guardia municipal, y se adjudica definitivamente a don Martín Lobo, en la cantidad de 3.150 pesetas.

### Visita de la Casa Charra

El presidente de la Casa Charra, de Madrid, dirige una carta a la Alcaldía, en la que comunica que dicha entidad visitará Segovia el día 20 de este mes, celebrándose, con tal motivo, diversos actos, a los que invita a la Corporación.

Se acuerda dar toda clase de facilidades para esa visita, y agradecer a la Casa Charra su atención.

### Presupuesto ordinario para 1933

A continuación se pasa a dar cuenta del proyecto de presupuesto ordinario para 1933, formulado por la Comisión de Hacienda.

En la Memoria redactada por ésta, se hace constar que en la liquidación probable del presupuesto del año 1932, aparecerá un déficit de más 110.000 pesetas, cuyas causas principales enumera, y son el no haberse hecho efectivos los ingresos calculados por venta de solares y aprovechamiento de pinos, y el no haberse empezado a cobrar algunos de los gravámenes establecidos hasta 1.º de Abril, con un retraso, por tanto, de un trimestre.

Se dice también que han tenido especial empeño los proponentes en que no figuren en este proyecto de presupuestos más que ingresos reales y efectivos, para evitar los déficits en años sucesivos y que no se impone ningún gravamen nuevo, a no ser el de un céntimo a cada kilo de fruta, por inspección sanitaria.

En los gastos se contienen ligeras modificaciones, siendo la más importante el aumento de 25 céntimos diarios a cada funcionario cuyo haber anual sea inferior a 2.500 pesetas. Las demás variaciones son de escasa cuantía e importancia. Aprobada la Memoria, se da lectura a las diecisiete Relaciones del presupuesto de ingresos, que son unánimemente aprobadas, con el ruego del señor Corveiro de que el nuevo gravamen sobre inspección de frutas se haga efectivo de modo que no sufran perjuicio los almacenistas por las cantidades que salen de la población para su consumo fuera de ella, prometiéndole la Comisión de Hacienda que ésta adoptará aquellas medidas conducentes para evitar los perjuicios señalados por dicho concejal.

Seguidamente se da lectura asimismo de las cuarenta y ocho relaciones del presupuesto de gastos, que son aprobadas con las solas modificaciones siguientes:

A propuesta del señor de Frutos se consignan 300 pesetas para gratificación a los vigilantes de Arbitrios que prestan el servicio de ronda; también se aumentan 100 pesetas en la gratificación que percibe el delineante, a propuesta del señor Llovet.

La subvención del Ateneo se condiciona a la instalación de Biblioteca por esta Entidad.

Algunas otras partidas son objeto de discusión, pero son aprobadas tal y como las presenta la Comisión.

El presupuesto de gastos se cifra en la cantidad de 1.397.006,12 pesetas, y en igual suma los ingresos, con una diferencia en menos en el de 1.933 con relación al de 1932 de 97.450,85 pesetas.

Se aprueban también las tarifas y ordenanzas, que son exactamente iguales a las hoy vigentes, con la única modificación antes dicha de fijar un céntimo por kilo de fru-

ta en concepto de inspección sanitaria.

Y con la lectura del Estado de fondos, que arroja una existencia de 9.157,82 pesetas, se levantó la sesión a las once de la noche.

Es de hacer notar que durante la lectura y discusión del presupuesto, se ausentó del salón el escaso público que asistió al comienzo de la sesión, lo cual indica que no interesa esta cuestión, a pesar de ser acaso el acto más solemne y de mayor trascendencia de cuantos la Corporación municipal está obligada a realizar.

### LA LEY DE INCOMPATIBILIDADES

## Va a tener en las Cortes un extenso frente de defensa

Madrid, 15.—El diputado señor Gil Robles visitó al presidente de la Cámara para preguntarle cuándo pondría a debate la proposición incidental que tiene presentada sobre las elecciones parciales. El señor Besteiro le contestó que mañana, viernes.

El señor Gil Robles ha dicho que después del acuerdo de la minoría radical de aceptar dos de los extremos de su proposición, ésta tenía muy buen ambiente. Agregó que él no tendría inconveniente alguno en que su proposición se votara por partes, con el fin de facilitar la adhesión de distintos sectores de la Cámara.

El problema de las incompatibilidades, que quedará planteado otra vez por la proposición del señor Gil Robles, ha de tener un frente muy extenso de defensa.

El señor Maura dijo que él es partidario de que el proyecto de ley vuelva al salón de sesiones y se apruebe. Las vacantes que de su aplicación resulten deben ser agregadas a las seis vacantes de diputados actuales. Por eso votará la proposición del señor Gil Robles.

El señor Beunza, jefe de la minoría vasconavarra, dijo que por decoro del Parlamento debe ser aprobado el proyecto de incompatibilidades. Durante la discusión de la Constitución pudo pasarse por alto la incompatibilidad manifiesta

de muchos diputados; pero, aprobada aquélla, no hay razón ni motivo alguno para que continúe. A juicio del señor Beunza, las vacantes por incompatibilidad deben declararse para que el Parlamento tenga la autoridad de ser él mismo el que se aplique una ley restrictiva.

El señor Algora manifestó que la proposición del señor Gil Robles debe ser votada por los buenos republicanos. La ley de Incompatibilidades es urgente y necesaria, y la derogación de la ley de Defensa de la República absolutamente precisa en el período electoral.

Votarán, pues, el primer extremo de la proposición incidental del señor Gil Robles la minoría radical, la minoría de derecha republicana, la minoría agraria, la minoría vasconavarra y los diputados independientes. Posiblemente, también, la minoría federal y, desde luego, las izquierdas extremas.

## La Comisión de Responsabilidades amplía el plazo a los señores Saro, Ardanaz, Castedo y Aizpuru para empezar a cumplir condena

Madrid, 15.—El presidente de la Comisión de Responsabilidades, señor Cordero, facilitó ayer la siguiente nota.

«La Subcomisión 1.ª de Responsabilidades, encargada del cumplimiento de la sentencia recaída en el sumario para depurar las derivadas del golpe de Estado de 1923, reunió en la tarde del martes a don Diego Muñoz Cobos, don Federico Berenguer y don Luis Aizpuru, condenados a confinamiento, y a don Leopoldo Saro, don Galo Ponte, don Mateo García de los Reyes, don Sebastián Castedo, don Honorio Cornejo y don Julio Ardanaz, castigados con la pena de destierro, dándoles un plazo de setenta y dos horas para dar comienzo al cumplimiento de la sentencia.

Posteriormente, y por diversas causas que la Subcomisión ha estimado dignas de consideración, se ha concedido una ampliación de este plazo a los señores Saro, Ardanaz, Castedo y Aizpuru; habiendo comunicado ya el propósito que tienen de salir de Madrid el próximo viernes don Diego Muñoz Cobos, confinado en Córdoba, y don Galo Ponte y don Honorio Cornejo, que han elegido como puntos de destierro Málaga y El Ferrol, respectivamente.

Respecto a don José Cavalcanti la Comisión no ha adoptado de momento acuerdo alguno, por hallarse en prisión en Guadalajara, sometido a otro sumario.

## Para Navidad volverán algunos deportados

Madrid, 15.—Después de la sesión de Cortes de ayer, los señores Gil Robles, conde de Rodezno y otros diputados católicos conversaron con el señor Casares Quiroga, a quien solicitaron que disponga el regreso a la Península de los de-

portados en Villa Cisneros. El ministro les contestó que para Navidad volverán algunos, muy pocos, como el señor Trénor Azcárraga, cuya esposa está próxima a dar a luz.

También pidieron dichos diputados al señor Casares la reapertura de los Centros tradicionalistas y de Acción Popular, que están clausurados. A esta petición respondió el ministro de la Gobernación que examinará cada caso y que, desde luego, no se celebrarán las elecciones parciales anunciadas sin que todos estos Centros se hallen abiertos.

## Del Gobierno civil

Más donativos

El señor Jiménez Canito entregó esta mañana a nuestro compañero la siguiente lista de donativos para la suscripción pro paro obrero.

Suma anterior, 3.704,04.  
Don Mariano Cereceda, 20 pesetas; doña María Josefa Monpin Rey, 5; don Pablo Cantalejo, 5; don Ricardo Alzuri Vicente, 32; don Ricardo Martín Gómez, 15; obreros del mismo, 7; cinco obreros de Alma Castellana, 8,50; personal de Correos, 49; don Jenaro Tejerizo, 10; don Germán de la Mora, 100; don Ensebio Lorenzo Sánchez, 5; don Eduardo Doldán, 20; don Bautista Díez, 15; don Andrés Reguera, 50; don Federico Riber y personal, 45; Círculo Mercantil, 50; don Feliciano Palomares, 5; hijos de don Enrique Redondo, 40; obreros de los mismos, 11; fumistería España, 15.  
Suma y sigue, 4.211,54 pesetas.

## Ronda de mozos que termina en tragedia

En un tiroteo muere un vecino de Benitragla y resultan heridos el alcalde, el juez y otras dos personas

Almería, 15.—Comunican de Benitragla que allí han ocurrido sangrientos sucesos, a consecuencia de los cuales resultó un muerto y varios heridos.

El muerto se llamaba Marcelo Rodríguez. Los heridos son el alcalde, don Francisco Garrido Padilla, el cual padece dos heridas de arma de fuego; el juez municipal, don Juan Garrido Sánchez, con una herida de arma de fuego; el concejal don Francisco Ullón y el vecino Juan Lora. Los dos primeros, graves, y los otros dos, leves.

### Una versión

Según las primeras referencias, un grupo de vecinos recorría las calles, al parecer alegremente, cantando coplas al son de varias guitarras.

Al pasar el grupo frente al domicilio del alcalde, este grupo hizo varios disparos de arma de fuego, resultando a consecuencia de los disparos las víctimas antes mencionadas.

Uno de los agresores dice que el alcalde les insultó

En la Comisaría de Vigilancia de esta ciudad se presentó espontáneamente el vecino del pueblo de Benitragla José Pérez Padilla, el cual ha declarado que cuando, en

# BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia  
FUNDADO EN 1900

CAPITAL..... 12.000.000 de pesetas.  
DESEMBOLSADO..... 6.000.000  
FONDO DE RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1931..... 4.150.000

Descuentos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos, Préstamos, Créditos, Compra-venta de valores, Depósitos, Cambio de monedas y billetes, Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

### CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde  
SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

unión de otros, recorría las calles cantando y tocando la guitarra alegremente, se presentó el alcalde, que en forma descompuesta le insultó groseramente, por lo que, haciendo uso de una pistola, que llevaba, disparó contra la citada au-

toridad, hiriéndole y también a otro vecino.

En vista de esta declaración, el comisario de Policía ordenó que quedara detenido en el cuartelillo, haciéndose cargo de la pistola, que le entregó el declarante.

## Unas aclaraciones del Instituto de Reforma Agraria

El Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria acordó, en su última reunión, las siguientes aclaraciones a la circular sobre declaración de fincas comprendidas en la base quinta de la ley de Reforma Agraria:

1.ª En el caso de fincas llevadas en usufructo, la declaración y el cómputo de hectáreas, líquidos imponibles y rentas catastradas corresponde al nudo propietario.

2.ª Cuando se trata de fincas sujetas a sustitución fideicomisaria, la declaración corresponde al fiduciario o poseedor actual.

Para el cómputo de hectáreas, líquidos imponibles y rentas catastradas de dichas fincas sujetas a sustitución fideicomisaria, se consideran éstas como patrimonio de un titular independiente.

Los usufructos en que el nudo propietario no exista o no esté determinado, se considerarán sustituciones fideicomisarias.

3.ª En caso de matrimonio se procederá en la siguiente forma:

a) Corresponde a la mujer la declaración de fincas y el cómputo de hectáreas, líquidos imponibles y rentas catastradas de sus bienes propios, tanto parafernales como dotales inestimados.

b) Corresponde al marido la declaración de fincas y el cómputo de hectáreas, líquidos imponibles y rentas catastradas de los bienes de su pertenencia.

c) La sociedad conyugal, representada por el marido, declarará las fincas gananciales considerándose las hectáreas, líquidos imponibles y rentas catastradas como patrimonio independiente del de cada uno de los conyuges.

4.ª Cuando se trate de fincas enfitéuticas, la declaración y el cómputo de hectáreas, líquidos imponibles y rentas catastradas corresponden al dueño útil, haciéndose

constar la enfitéutis como un gravamen o carga.

5.ª A los efectos del apartado 10 de la base quinta de la ley se entiende por pueblos los núcleos de población que sean cabeza de municipio y residencia del Ayuntamiento.

La distancia de dos kilómetros señalada en el apartado 10 de la base quinta se contará medida en línea recta desde el final de la zona urbana edificada.

Únicamente se considerarán incluidas en el apartado 10 de la base sexta las fincas que en su totalidad estén situadas dentro del ruedo de los dos kilómetros, o las partes de fincas que estén dentro de este ruedo.

Cuando la finca esté dentro del ruedo de un pueblo, pero no pertenezca a su término municipal, se considerarán también comprendidas en el apartado 10 de la base quinta, computándose la renta catastral de 1.000 pesetas en el término municipal donde la finca está situada.

6.ª Las declaraciones o relaciones circunstanciadas de fincas incluidas en la base quinta de la ley de Reforma Agraria que presenten los propietarios en el Registro de la Propiedad se reintegrarán con timbre de la clase décima (25 céntimos), en analogía con lo dispuesto en el artículo 32 de la vigente ley del Timbre.

## El dictamen del presupuesto de Hacienda quedó terminado anoche

No se introducen modificaciones esenciales

Madrid, 15.—Anoche se reunió la Comisión de Presupuestos, estudio del dictamen de Hacienda, que quedó terminado. Desde luego, en contra de lo que se esperaba no se introducen modificaciones esenciales, aunque sí algunos aumentos relacionados con los nuevos impuestos.

La Comisión empezará hoy el estudio del dictamen en Guerra.

## Se compra carne de cerdo

a 42 pesetas arroba

Partidas importantes se contratan a con-

sultante precio.

Cooperativa de compras en Cantimpalos

Los días festivos no se compra carne

## Comisaría de Vigilancia

El señor comisario nos ruega hagamos constar que en dicho departamento oficial se halla depositada una llave, a disposición de quien acredite ser de su propiedad.

## Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 6795  
Dirección del viento..... Oeste.  
Temperatura máxima..... 62

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 6810  
Dirección del viento..... Oeste.  
Temperatura mínima (protegido)..... 60  
Pronóstico del tiempo, nuboso.

## ALMACEN DE PESCADOS

DE

JUAN JOSE GARCIA

PESCADOS RECIBIDOS Precio medio kilogramo.

Merluza..... 2,75  
Congrio..... 1,75  
Besugo..... 1,40  
Pescadilla grande..... 2,00  
Idem terciada..... 1,25  
Lenguinadas..... 1,25  
Chicharros..... 0,40  
Calamares..... 2,25  
Panchos..... 0,90  
Almejas..... 1,50

# Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España hace pública la supresión, A PARTIR DEL DIA 20 DE ENERO DE 1933, de la Guardería de los pasos a nivel que a continuación se detallan, previniendo al público que antes de llegar al paso a nivel, a la derecha del camino, hay un cartel con la indicación de "ATENCIÓN AL TREN-PASO SIN GUARDAR."

Como los pasos a nivel que se indican no tienen guarda, el público debe extremar el cuidado y precaución al cruzar la línea férrea.

## PASOS EN LOS QUE SE SUPRIME LA GUARDERÍA

Línea férrea	Kilómetro	Provincia	Término municipal	Denominación oficial del camino	Nombre con que es conocido el camino
Villalba a Segovia	59/222	Segovia	Hontoria.....	Camino de los Bercoajes.....	No tiene.
Segovia a Medina	4/183	id.	Madrona.....	Camino de Perogordo a «La Ventilla».....	Paso de la Iglesia.
id.	5/438	id.	Madrona.....	Camino de Torredondo a Madrona.....	Paso de los Lecheros.
id.	10/792	id.	Valverde del Majano.....	Camino de Los Huertos a Valverde del Majano.....	Paso del Molino.
id.	11/555	id.	Hontanares.....	Camino de las Canteras de Peñas Blancas.....	Paso de las Canteras.
id.	12/246	id.	Hontanares.....	Camino de Hontanares a Valverde y Garcillán.....	No tiene.
id.	13/723	id.	Valseca.....	Camino de Lobones.....	Paso Malletas.
id.	15/426	id.	Los Huertos.....	Camino de Los Huertos al Carrascal.....	Paso del Barril.
id.	16,312	id.	Los Huertos.....	Camino de Los Huertos a Garcillán.....	Paso de la Vega.
id.	19/473	id.	Carbonero de Ahusín.....	Camino de Ahusín a Anaya.....	Paso de Añe.
id.	26/531	id.	Armuña.....	Cañada para ganado.....	Paso de las Merinas.
id.	27/463	id.	Armuña.....	Camino de Armuña a Carbonero el Mayor.....	Paso Pinarejo.
id.	39/545	id.	Nieva.....	Camino de Sta. M.ª de Nieva a Domingo García.....	Casilla de San Benito.
id.	41/180	id.	Nieva.....	Camino de Bernardos a Santa María de Nieva.....	Casilla de Rudal.
id.	49/757	id.	Nava de la Asunción.....	Camino de Servicio a Nava de la Asunción.....	Casilla de los Leganarés.
id.	46/173	id.	Nava de la Asunción.....	Cañada del Prado de Nava Verde.....	Paso de Nava Verde.
id.	46/904	id.	Nava de la Asunción.....	Camino de Nava de la Asunción a Ortigosa.....	Paso de Carra-Segovia.
id.	51/490	id.	Coca.....	Cañada para ganado.....	Paso Pradejones.
id.	56/790	id.	Villagonzalo.....	Camino de Coca a Villagonzalo.....	Paso casilla de San Benito
id.	59/231	id.	Ciruelos de Coca.....	Camino de Ciruelos a Coca.....	No tiene.

Segovia, 15 de Diciembre de 1932.

# De la suscripción nacional para remediar el paro forzoso, corresponden a la provincia de Segovia 8.000 pesetas

## Los radicales pedirán la reducción del tiempo de servicio en filas

MADRID, 1,30 TARDE

### Asamblea de veterinarios higienistas

Madrid.—En el salón de actos de la Escuela Superior de Veterinaria se ha celebrado esta mañana la asamblea de veterinarios higienistas españoles, bajo la presidencia del inspector general de labor social que representaba al director general de Ganadería.

Asisten representaciones locales y provincial.

El veterinario don Nicéforo Vascos detalló la gestión del Comité organizador de la Asamblea.

Don Juan Sánchez Caro leyó una ponencia sobre industrias de animales, exponiendo la necesidad de que el Estado se ocupe de la organización sanitaria.

El inspector general de labor social, al declarar abierta la asamblea, se hizo cargo de las aspiraciones de los veterinarios higienistas respecto a proveer plazas en las zonas chacineras para lo cual se realizarán oposiciones.

A continuación se designó la Mesa definitiva, y fueron nombradas las diversas ponencias.

La minoría radical, el tiempo de servicio en filas y el presupuesto de Guerra

Madrid.—La minoría radical se reunió esta mañana, presidida por el señor Martínez Barrios.

En dicha reunión se acordó au-

torizar al señor Hidalgo para que presente a las Cortes una proposición incidental respecto a las reclamaciones aducidas por el personal ferroviario.

También se acordó presentar a las Cortes un proyecto de ley redactado por el señor Peiré que se refiere a la ley de Reclutamiento, en el sentido de que se reduzca el tiempo de servicio en filas y que desaparezca la clase de soldados de cuota, al mismo tiempo que debe estimularse el desarrollo del voluntariado.

Se nombró una subcomisión compuesta por los señores Pareja Yébenes, Peiré y Fernández Poza, encargada de redactar las enmiendas que han de presentarse al presupuesto de Guerra y de las cuales se dará cuenta en la reunión que la minoría radical volverá a celebrar mañana.

### El presupuesto de Guerra

Madrid.—A las cinco de la tarde acudirá el señor Azaña a informar, ante la Comisión de Presupuestos, del de su departamento de Guerra.

### Los impuestos sobre la renta

Madrid.—Se ha reunido la subcomisión dictaminadora del proyecto de impuestos sobre la renta. Se aprobaron varias enmiendas no substantivas, y resolviendo de acuerdo con el dictamen.

### La suscripción nacional para remediar el paro obrero

Madrid.—La «Gaceta» publica una relación de los pueblos socorridos con el dinero procedente de la suscripción nacional para remediar el paro forzoso, abierta por la Comisión interministerial.

Corresponde a la provincia de Segovia: Para La Granja, 3.000 pesetas. Para Segovia, 5.000.

### Hacia la solución de la huelga de Gijón

Gijón.—De acuerdo con la promesa hecha al gobernador, se han reintegrado al trabajo los obreros pertenecientes a los tranvías eléctricos.

A primera hora de la tarde comenzarán las gestiones para solucionar la huelga en los demás ramos.

En Candás se ha solucionado la huelga.

En una marmolería de dicho pueblo, establecida en la calle de Cabral, ha hecho explosión un petardo que causó bastantes desperfectos.

### Consejo de guerra

Pamplona.—El Consejo de guerra por los sucesos de Isaba terminó dictándose sentencia absoluta para los dieciséis encartados, por falta de pruebas.

la sucursal del Banco Español de Crédito, en Segovia, don Juan Velarde.

### Cambio de residencia

Desde Zaragoza ha trasladado su residencia a Ceuta, al lado de sus hijos los señores de Flórez, la señora doña Amparo Pons, viuda de Colomé, tan conocida y estimada en Segovia, en donde residió muchos años.

Le deseamos grata permanencia en dicha ciudad.

### En viaje de estudios

Desde hace algunos días se encuentran en viaje de estudios cuarenta alumnos del último curso de Medicina de la Universidad Central.

Estos alumnos—que, como es natural, han sido elegidos por sus catedráticos entre los más destacados por su aprovechamiento en los estudios—visitarán varias de las más importantes clínicas de Europa, figurando las de París, Lieja, Colonia, Francfort, Darmstad, Heidelberg, Basilea, Lausana, Ginebra, Barcelona, etc., etc.

El viaje durará un mes aproximadamente, y al grupo de alumnos acompañan los catedráticos de la Facultad señores Sanz de Frutos y Rivas Cabello, varios directivos de la Asociación y la señorita Rosario Arteaga.

Además de la subvención que tienen del Estado, los alumnos de Medicina han conseguido otras de los señores alcalde y presidente de la Diputación de Madrid.

Entre los alumnos de esta expedición cultural, figura el aventajado estudiante y buen amigo nuestro y paisano don Federico Villoslada Miñón, hijo del propietario de esta población don Alberto, al que felicitamos por la distinción de que acaba de ser objeto uno de sus aplicados hijos.

### Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.



En el filamento y en el gas que llena la ampolla, esta el secreto del gasto de fluido de una lámpara.

Al comprar una lámpara Philips, ahorrará usted unos céntimos, pero el contador marcará cada mes algunas pesetas gastadas inútilmente, sin tener mejor luz por eso.

Compre lámparas Philips que le garantizan contra el consumo inútil de corriente.

Proteja su vista y su bolsillo adquiriendo lámparas PHILIPS

¿NO SABE USTED DE ALGUNA DONCELLA PARA EL SERVICIO DE MI CASA?

Esta pregunta se la hacen constantemente a muchas personas conocidas. Y mientras tanto el tiempo pasa. En cambio, si pusierais un anuncio económico en

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

todo el mundo sabría inmediatamente que necesitabais una doncella

¿TIENE USTED QUE HACER UN REGALO...? VISITE LA EXPOSICION DE LA

## Confitería EL ALCAZAR

PLAZA MAYOR, 21 Teléfono 258

Gran surtido en artísticas cajas de mazapanes y cestas adornadas. Turrónes y mazapanes legítimos. Frutas escarchadas y glaceadas. Vinos y liciores finos.

Confitería EL ALCAZAR. Plaza Mayor, 21 Teléfono 258. Segovia

NOTA.—Precios especiales de cinco kilos en adelante

## ¿Llegará este año lo que todos deseamos?

Si Los 30.000.000 (millones) de pesetas tocarán en el bonito número 27.801 que ha adquirido la zapatería LOS CHICOS. El que quiera hacerse rico haga sus compras en la zapatería LOS CHICOS. Ha recibido grandioso surtido en artículos de invierno. Es la casa que más surtido tiene y la que mejores géneros vende

LA ZAPATERIA LOS CHICOS VENDE TANTO POR VENDER TAN BARATO FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO (Junto a la casa de muebles sucesor de Sessé)

### Vendo una carreta seminueva o cambio por carro de machos. Para tratar, con Domingo Mardomingo, en Escalona del Prado.

## ANUNCIO

El Sindicato de Carbonero el Mayor necesita comprar buena cantidad de Nitrato de sosa y de Cal. Para tratar, en Carbonero el Mayor, en el domicilio de dicho Sindicato, el día 18 del corriente, de once de la mañana a una de la tarde.

El secretario, Tomás Rubio; el presidente, Amós López.

### Se venden cerdos, de superior calidad y esmerado cebo, en Cobos de Segovia, a 30 pesetas arroba, a dinero o a cambio de trigo, tamaños de ocho a trece arrobas. Para tratar, con Afrodísio Herrero, en Cobos de Segovia.

Las enfermedades del estómago afectan y envejecen

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el

ELIXIR ESTOMACAL

## SAIZ DE CARLOS

Vendo vaca suiza, recién parida del segundo. Para tratar, con Gerardo Hontoria, en Torrecañaleros.

Señora aceptaría hospedaje en familia. Razón, en la Administración de este periódico.

Para combatir el frío Cueros, pellizas, checos, trincheras, gabardinas, abrigos, mantas de cama y agua, todo surtido, en LA ARAGONESA San Francisco, 13, y Juan Bravo, 29

Se vende una camioneta marca «Peugeot», 6 cilindros, 15 caballos de fuerza, con un recorrido de 400 kilómetros, se da a toda prueba y muy barato. Para tratar, con la viuda de Celedonio González, en Martín Muñoz de las Posadas.

Se vende una vaca suiza, abocada a parir del segundo parto. Para tratar, con Florencio Llorente, en Martín Miguel.

Se arrienda la casa números 12 y 14 de la calle de Velarde. Razón, Buitrago, número 5.

Ama de cría leche fresca, se ofrece para criar en su propia casa. Dirigirse a Angela Santos, en Arroyo de Cuéllar.

Se vende vaca suiza, gran tamaño, recién parida del segundo. Para tratar, con Ticiano Pedriza, en Mozonillo.

## BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

DOMICILIO EN MADRID: ALCALÁ, NUMERO 14

Capital..... 100.000.000 de pesetas  
Fondo de reserva..... 48.000.000

Más de 350 sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo

OPERACIONES QUE EJECUTA

Cuentas corrientes a la vista, abonando 2 1/2 por 100 anual.

Imposiciones a vencimiento fijo:

A un mes abonando...	3	por 100 anual
A dos meses »	3 1/2	por 100 »
A seis »	4	por 100 »
A un año »	4 1/2	por 100 »
Caja de Ahorros »	4	por 100 » con reintegros a la vista.

Descuentos de efectos de Comercio sobre Madrid, provincias y extranjero. Cheques, giros y transferencias sobre España y extranjero. Ordenes de Bolsa. Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero. Préstamos en inmejorables condiciones a labradores e industriales. Cartas de crédito sobre todos los países del mundo. Depósitos de valores, encargándonos del cobro y abono de los cupones. Anticipos sobre valores, concediendo hasta el 80 por 100 de su valor en cotización.

SUCURSAL EN SEGOVIA: PLAZA MAYOR, 19  
SUCURSAL EN CUELLAR: SAN FRANCISCO, 1

## SMITH PREMIER

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

DELEGADOS GENERALES PARA ESPAÑA

A. PERIQUET Y C.<sup>a</sup>

PIAMONTE, 23  
APARTADO 444.—MADRID

Representante en Segovia

Maximino Municio Pascual

SAN FRANCISCO, 10, 2.<sup>o</sup>  
TELÉFONO 19

# Los representantes de los radicales y de los socialistas en la Comisión de presupuestos, formularán votos particulares contra los aumentos de Guerra

MADRID, 4,30 TARDE

### Don Fernando de los Ríos, hijo adoptivo de Santander

Santander.—El diputado a Cortes señor Bruno, acompañado del alcalde de Santander, don Luis Rebollo, visitó esta mañana al ministro de Instrucción pública para hacerle entrega de un pergamino por el que se nombra al señor de los Ríos hijo adoptivo de la capital de la montaña, como testimonio de gratitud por haber establecido en el antiguo palacio de la Magdalena la Universidad Internacional de verano.

### Los funcionarios de Hacienda vejados por la Dictadura

Madrid.—El señor Carner, hablando esta tarde con los periodistas, dijo que había leído en algunos periódicos una información relacionada con los expedientes de los funcionarios de su Ministerio, que habían sido perjudicados en su carrera por la Dictadura.

Como la cuestión es muy interesante, el ministro ha nombrado una Comisión, presidida por el subsecretario, para que revise los expedientes y los resuelva rápidamente. Refiriéndose el señor Carner al debate sobre los presupuestos en las Cortes, dijo que la Comisión había estudiado ya el presupuesto de Guerra y que esta tarde, a las cinco, iría el señor Azaña a informar ante dicha Comisión.

### Rectificando una información periodística

Madrid.—El ministro de Agricultura rogó a los periodistas que rectificaran una información aparecida hoy en los periódicos sobre la reunión celebrada ayer por el partido radical socialista.

Se afirma en dicha información que el partido tomó el acuerdo de que en caso de crisis las consultas debían hacerse única y exclusivamente a los representantes caracterizados de las minorías. Esto es incorrecto, pues sería tanto como insinuarnos en las facultades del jefe del Estado, lo que está muy lejos de mi ánimo y del de mi partido.

### La intensificación de cultivos

El señor Domingo conferenció esta mañana con el presidente del Instituto de Reforma Agraria para tratar de varios extremos relacionados con la intensificación de cultivo en las provincias de Extremadura.

Se han cursado las órdenes oportunas para que los expedientes se

resuelvan con la mayor rapidez, abreviando cuantos trámites sea posible.

### La actitud de los radicales y de los socialistas ante el presupuesto de Guerra

Madrid.—Extraoficialmente se conocen los puntos tratados en la reunión celebrada ayer por la Comisión parlamentaria de Presupuestos para tratar del del ministerio de la Guerra.

Los vocales radicales señores Guerra del Río y Villanueva hicieron constar que formularían votos particulares y enmiendas encaminados a evitar aumentos en los gastos de personal y material, excepto aquellos que tiendan a mejorar la vida del soldado.

El representante de los socialistas, señor Azorín, dijo que su parti-

do no había acordado en definitiva votar los sucesos de Guerra y que si otros partidos republicanos se inclinaban por las reducciones, ellos tendrían que tomar nuevos acuerdos.

En vista de la actitud de los radicales y de los socialistas, el presidente de la Comisión, señor Vergara, creyó oportuno dar cuenta de lo que ocurría al señor Azaña. El jefe del Gobierno contestó que acudiría ante la Comisión, para informar, a las cinco de la tarde.

El resultado de esta reunión ha sido motivo de grandes comentarios, hallándose de crisis y asegurándose que si los radicales y los socialistas insisten en su actitud, será necesario, ante tal contingencia, que se reúnan ambas minorías para deliberar acerca del particular.

# Dos pistoleros atracan en Barcelona a unos empleados del ferrocarril

### Otra víctima de los sucesos de Castellar

Valdepeñas.—Esta mañana falleció en el Hospital Amalio Priego Parrilla, herido en los sucesos de Castellar de Santiago. Con éste son cinco los muertos a consecuencia de los sucesos desarrollados últimamente.

### Atraco a mano armada

Barcelona.—A las nueve de la mañana, cuando pasaban por la calle de San Roque, en la barriada de Sans, Miguel Porro y Guillermo

Anguiano, empleados de ferrocarriles, que llevaban la recaudación de las estaciones del puerto y Magoria, les salieron al paso dos individuos, que, pistola en mano, les exigieron la entrega del dinero que llevaban.

Los atracadores se apoderaron de un saquito que contenía 1.575 pesetas en plata, huyendo seguidamente.

Los atracados dieron cuenta de lo ocurrido en las oficinas centrales de ferrocarriles.

# Las fincas de Muñoveros que figuran inscritas a nombre del ex conde de los Villares

Madrid.—El diputado a Cortes don Antonio Jaén ha suscrito un ruego, que eleva a las Cortes, solicitando que sean excluidas de la relación de fincas a expropiar, las que figuran como de la propiedad de don José Rodríguez del Toro y Mesa, ex conde de los Villares, que radican en término municipal de Muñoveros (Segovia), pues a pesar de aparecer a nombre de dicho señor, fueron adquiridas por los vecinos del expresado pueblo hace unos veinticinco años, aunque su venta no fuera inscrita en el Registro de la Propiedad.

Como dichas fincas han de ser expropiadas en beneficio del Estado conforme a lo que dispone el artículo 4.º del Decreto de 24 de

Agosto último, los vecinos de Muñoveros, al entablar la reclamación, acompañan documentos privados, suscritos en Enero de 1907 y 1908 y una certificación del expresado Ayuntamiento acreditativa de que el ex conde de los Villares no es contribuyente por riqueza catastral en aquel pueblo.

MENCHETA.

## DE SOCIEDAD

### Viajes

Procedente de la base naval de San Javier (Alicante) y con objeto de pasar una temporada al lado de sus padres, ha llegado a esta capital el joven contramaestre piloto aviador internacional, Emilio Moro Merino, hijo del oficial del Cuerpo de Oficinas Militares, del mismo nombre, con destino en este Archivo general.

Dicho joven atenderá en Segovia al restablecimiento de su salud quebrantada a consecuencia del accidente de aviación sufrido el 29 del pasado mes en la playa de Oliva (Alicante).

—De Santander, el director de

# El señor Hériot ha sido encargado de formar Gobierno

París.—El Presidente de la República, M. Lebrun, ha llamado a consulta al jefe del Gobierno dimisionario y le ha encargado la formación de nuevo Gabinete.

La impresión dominante es que M. Hériot no tropezará con grandes dificultades para formar nuevo Gobierno, pues como se sabe, los radicales socialistas le ratificaron ayer su confianza.

## EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

### Sesión de la Comisión gestora

Ayer mañana, bajo la presidencia de don Segundo de Andrés, y asistiendo los señores Cano, Herrero, Carretero y Linage; el secretario de la Corporación, señor de Antonio, y el interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

#### Recargo en las contribuciones

Se concede al Ayuntamiento de Codorniz autorización para imponer el recargo de una décima sobre las contribuciones territorial e industrial durante el año de 1933, para atender al remedio del paro obrero.

#### Personal

El director de la Beneficencia solicita se conceda la excedencia del maestro auxiliar de aquellos Establecimientos por no ser necesarios sus servicios, y se acuerda de conformidad con lo solicitado.

#### Obras provinciales

El señor arquitecto provincial informa sobre las obras que es necesario realizar en el Archivo provincial, que ascenderán a unas 1.000 pesetas, mostrando la Comisión su conformidad.

#### Donativos

El secretario de la Junta provincial de Beneficencia de Madrid, solicita se conceda alguna cantidad con motivo de las próximas Navidades a los niños de esta provincia que se encuentran asilados en el hospital-asilo del Niño Jesús, y se acuerda conceder la cantidad de 20 pesetas.

También se conceden 50 pesetas, como donativo, para contribuir a los gastos de organización de la velada benéfica celebrada el pasado lunes en el teatro Juan Bravo.

#### Beneficencia

Se inscriben en el correspondiente turno de subsidios de lactancia

las peticiones que para sus respectivos hijos han hecho Joaquín Páez, de Cubillo, y Teobaldo de Lucas, de Zarzuela del Pinar.

—Se ratifica con carácter definitivo el ingreso en la Beneficencia de la niña María de la Cruz Yaque.

#### Caminos y carreteras

Se acuerda devolver al contratista don Nicolás Martín la fianza que constituyó para responder de las obras de la carretera de Pinillos a Sanchidrián.

—Se aprueba el acta de la recepción definitiva, la liquidación parcial número 5 de las obras de construcción del camino de Escarabajosa de Cabezas a la carretera de Segovia a Valladolid.

#### Alienados

Se ratifica el ingreso en el Hospicio de la presunta demente Catalina Higuera, la cual será trasladada al manicomio de Palencia, siendo los gastos que se originen por cuenta de esta Diputación.

#### Petición desestimada

El presidente de la Asociación de Seguros Mutuos contra el pedrisco solicita una subvención de los fondos provinciales y se acuerda contestar que no lo permite el Decreto de 4 de Diciembre último.

#### Gratitud

Se acuerda que conste en acta el agradecimiento de la Diputación hacia las oficinas de la Delegación de Hacienda por las facilidades que da para la mejor exacción del impuesto de cédulas personales.

#### Cédulas

Por último, se aprueban las siguientes propuestas del Negociado de cédulas personales.

Declarando a Benito San Filemón, de Navalmanzano, exento de la obtención de la cédula personal.

—Declarando a Mariano del Río, de Cuéllar, incluido en la tarifa 3.<sup>a</sup> como beneficiario del subsidio a familias numerosas.

dos Unidos el vencimiento que le correspondía.

#### INGLATERRA

El ministro de Hacienda declara que Gran Bretaña pagará sus deudas

Londres, 15.—El ministro de Hacienda, Chamberlain, hizo ayer en la Cámara una declaración sobre las deudas de guerra. Los párrafos esenciales son éstos:

«Si no se llega a un acuerdo con los Estados Unidos, añadió, Inglaterra tendrá que volverse hacia sus deudores. Si se llega a un acuerdo está dispuesta a concederles una reducción proporcional, a la que los Estados Unidos concedan a Inglaterra.»

La Gran Bretaña ha preferido efectuar el pago como anticipo para una solución ulterior con objeto de evitar que, al hacerlo en forma de anualidad, no estuviese obligada a exigir a sus deudores que cumplieren sus compromisos.

Estamos firmemente deseosos de llegar a un arreglo final satisfactorio con los Estados Unidos, que pueda esperarse sea provechoso no solamente para la Gran Bretaña y los Estados Unidos, sino para el mundo entero.

Es de importancia, no obstante, que hagamos todo lo posible para asegurar el acuerdo concertado en Lausana, del cual depende el que siga reinando la armonía sobre las naciones europeas, la estabilidad de la seguridad y el arreglo de la situación financiera de una gran parte del mundo.

Sean las que sean las posibilidades, hemos de contar únicamente con nuestras propias fuerzas, sin confiar en la ayuda de nadie, para salir de nuestras dificultades. No podemos, en los momentos actuales, liberarnos de nuestras obligaciones internacionales y solamente por una política de franca sinceridad y lealtad podemos confiar en lograr la cooperación de otras naciones para el restablecimiento de la prosperidad mundial.

Desde luego, la Cámara aprobó la decisión del Gobierno.

#### ITALIA

El Gobierno italiano acuerda pagar Roma, 15.—El Gobierno italiano ha dispuesto que sea pagada a los Estados Unidos la suma de dólares 1.245.497, cantidad correspondiente a las deudas de guerra.

#### LETONIA

También paga Riga, 15.—El Gobierno ha decidido pagar a los Estados Unidos la suma correspondiente al vencimiento de hoy.

#### ESTADOS UNIDOS

Hoover pedirá una reducción de deudas en favor de las naciones que hayan pagado

Washington, 14.—La decisión de Francia de no pagar la deuda de guerra, ha causado muy mala impresión en el Congreso.

En la Casa Blanca y en el Departamento de Estado se mantiene una actitud de extraordinaria reserva y silencio sobre la situación creada por la negativa francesa.

Según la impresión recogida en los círculos de la Casa Blanca, Hoover ha decidido pedir una reducción de deudas en favor de las naciones que hayan pagado el vencimiento de 15 de Diciembre, considerando que han quedado terminadas las negociaciones con las que no han pagado porque estas últimas han roto el contrato que existía mediante un acto unilateral.

Se opina también que Francia ha roto desde ahora la Entente franco-británica en beneficio de Inglaterra, la cual se prevé que recibirá un trato tan favorable como sea posible, con objeto de acusar aún más la diferencia entre su actitud y la de Francia.

En los círculos políticos y diplomáticos en general se alaba la energía de Herriot, quien, según esos círculos, al defender el pago ha atenuado los efectos desastrosos de la negativa. Pero lo que más impresión ha causado a los americanos son las manifestaciones callejeras en París, que se consideran han adoptado un carácter antiamericano.

formando un solo lote, tened en cuenta que a esta subasta, por baja que sea su tasación, sólo podrá acudir una fuerte entidad o particular con fuerte capital, pues aunque sólo su tasación sea de 0,50 pesetas el pino y año del contrato, el tipo de subasta será de 100.000 pesetas que al rematante el primer año entre gastos de escritura, anuncios, constitución de fianza definitiva y demás le supone un desembolso de más de 200.000 pesetas, y si, por el contrario, esta subasta se divide en lotes de 20.000 pinos cada uno, aunque la tasación sea de los precios corrientes para estos productos o aprovechamientos a 1,25 pesetas, el pino supondría un ingreso de 25.000 pesetas cada lote y en este caso el rematante, entre fianza y gastos, le supondría un desembolso de 50 a 55.000 pesetas, suma al alcance de casi todos los pequeños fabricantes de este producto, y con ello la Comunidad obtendría una diferencia de ingreso a su favor de 150.000 pesetas.

Si, como espero, estos cálculos les tomáis en consideración, no dudéis en llamar la atención a vuestro síndico para que en la primera sesión que celebren tomen el acuerdo de dividir en lotes el número de pinos que se subasten del monte de la Comunidad, y con esto demostraréis a vuestros pueblos el gran interés que os tomáis en la defensa de los intereses que os tienen confiados para su administración, y si, por el contrario, vuestro síndico no vota esto y si el que se subaste el aprovechamiento en un solo lote, perjudicando con ello los intereses de vuestro Municipio, debéis dar cuenta inmediatamente al

pueblo para que juzgue y censure su conducta y si lo cree conveniente, le retire la confianza que en él tiene depositada, declarándole incompatible para seguir desempeñando el cargo.

Yo creo se debiera recabar el permiso de la autoridad competente para celebrar una gran Asamblea en la cabeza del partido en el salón de actos de la Comunidad, donde podrían acudir los habitantes de los pueblos comuneros que lo deseen, allí dar cuenta de este asunto y que la Asamblea acordara con detenido estudio del asunto las normas a seguir, comunicándoselas al síndico de cada pueblo para que en la primera sesión expusiera y defendiera los acuerdos de la Asamblea, pues en un régimen de libertad, justicia y democracia el pueblo es soberano y él manda y su voluntad suprema es la única que se debe acatar y cumplir.

Meditad bien el asunto, estudiarle con detenimiento, no os lancéis a tientas y ciegas a resolver un asunto que el día de mañana tengamos todos que lamentar las consecuencias, exigiendo el máximo de responsabilidades a los culpables.

MARTÍN ARRANZ MADROÑO.  
San Martín y Mudrián, 12-12-992.

### Sorprendentes resultados de preparados castellanos

Quemaduras, grietas de pecho, sabañones ulcerados, úlceras atónicas y toda clase de heridas se curan con Cicaóptico-Linas o cicatrizante a la Cloramina.

Venta en farmacias surtidas

## LAS SESIONES DE CORTES

### Se discute el presupuesto de Comunicaciones

Se lee una proposición incidental, en la que se pide que se castiguen las extralimitaciones de la fuerza pública en los sucesos de Mula

Madrid, 15.—Se aprueban los capítulos ayer discutidos de la subsección primera, subsecretaría de Gobernación, y el octavo y noveno, último de las de Sanidad y Beneficencia.

Pasa a discutirse la totalidad de la subsección tercera, subsecretaría de Comunicaciones.

#### El Sindicato de Correos

El señor Guerra del Río consume un turno en contra.

Estima equivocada la política de tolerancia que, por parte del Gobierno, se sigue en Comunicaciones, ya que ha debido ir sin titubeos a la disolución del Sindicato de Correos, cuyos Estatutos fueron declarados ilegales por la Dirección general de Seguridad.

Como ejemplo de la falta de autoridad que hay en Correos, cita el hecho de que en una sesión del Sindicato se discutió si el director general del Cuerpo había que tirarle a la calle desde uno de los balcones del primer piso o desde los del segundo. La Asamblea deliberó sobre esto y se pronunció, por mayoría de votos, porque se le tirara desde el segundo piso. Este acuerdo—añade—se ha publicado en la Prensa profesional. (Risas.)

Signe diciendo que el Sindicato ejerce su coacción sobre las más altas autoridades, y se ocupa de nuevo del traslado de unos jefes de Correos que prestaban servicio en Barcelona, traslado que fué impuesto por el Sindicato, por el solo hecho de estar esos jefes afiliados a la Agrupación Postal Republicana.

Se muestra contrario a las gratificaciones establecidas para los empleados que desempeñan cargos superiores a su categoría, ya que por el impulso de juventud y tecnicismo que ha informado la ley de Bases de Correos, los funcionarios viejos cobrarán, claro es, su sueldo correspondiente, pero ocuparán un puesto inferior a su categoría.

Todos estos defectos que se observan en Comunicaciones, no reconocen otro origen que una ausencia de autoridad, que no puede imponerse mientras en Correos existen dos directores generales, hechura del Cuerpo, y una sombra del ministro que está en la Puerta del Sol y que desconoce lo que en el Cuerpo sucede.

Se lamenta también de que no se les haya aumentado el sueldo a los peatones, a los que dice que la Monarquía trataba mejor, porque les dejaba los cinco céntimos que abonaba el destinatario por carta.

El señor Galarza dice que en ese Sindicato, inexistente legalmente, pero cuya existencia como Sindicato profesional no es de ahora, es el que estuvo a nuestro lado en tiempos de la Monarquía y con nosotros luchó por la implantación de la República.

Rechaza que con la ley de Bases resulten favorecidos siempre los jóvenes, con perjuicio de los funcionarios viejos. Pero no sería justo ni lógico que, cuando se encuentra un funcionario perfectamente capacitado, no se le utilice, ni si se le utiliza, que no se le otorgue la debida compensación. A ello obedece el incremento de la partida para gratificaciones.

Justifica los aumentos de sueldo hechos en Comunicaciones, por la escasa remuneración que tenían los funcionarios con relación a los años de servicios.

Respecto al personal femenino explica la tramitación seguida por este asunto en el seno de la Comisión, y en cuanto a los peatones, dice que se ha encargado a las Administraciones de Correos que hagan un estudio de las necesidades que las provincias sienten en este aspecto. Ese estudio está hecho ya en varias provincias y de él se desprende que hay peatones con 400 pesetas anuales; pero también que los hay con 1.500 pesetas, sueldo que ahora es preciso rebajar, porque no hacen ni un kilómetro de recorrido, ya que sólo a la influencia política obtuvieron esa remuneración.

El ministro de la Gobernación niega que el Sindicato de Correos se le imponga.

Dice que no coacciona al ministro, y así, cuando se habla de un decreto trasapelado por influencia del Sindicato se habla sin razón, porque el decreto lo trasapeló yo, nadie más que yo, al regresar del Consejo de ministros.

El señor Botella defiende al Sindicato de Correos y censura al señor Guerra del Río por poner en pugna a dos Agrupaciones de funcionarios. Pide al ministro de la Gobernación una declaración sobre el derecho de los funcionarios de Correos a constituir un Sindicato.

El ministro de la Gobernación: Yo no me opondré al funcionamiento de ese Sindicato si se constituye con arreglo a lo que se de-

**CREMA NIEVINA**  
SUAVIZA CUTIS Y MANOS  
CAJA 40 ctm  
BOTE 125 Pts  
FARMACIAS DROGUERIAS+PERFUMERIAS



termina en la Constitución. A lo que me opongo es a las ingerencias del Sindicato en los actos del servicio.

Se aprueban los capítulos segundo y el tercero, el sexto, el séptimo, el octavo, noveno, décimo, undécimo, duodécimo, decimotercero, decimocuarto, decimoquinto, decimosexto y siguientes, excepto el séptimo, para el que se necesita el quorum porque hay una enmienda del señor Rodríguez Vera que supone enmienda. Importa el presupuesto 416.831.584.

Se da lectura a una proposición incidental, firmada por el primer término por el señor Sediles, relacionada con los sucesos ocurridos días pasados en Mula.

El señor Canales interviene para defenderla.

Describe la situación social en dicho pueblo y relata la forma en que se desarrollaron los sucesos, culpando de lo ocurrido a la Guardia civil.

Termina pidiendo que se realice una imparcial investigación de lo ocurrido y se castiguen las extralimitaciones que haya podido cometer la fuerza pública.

El ministro de la Gobernación: Yo no tengo inconveniente en aceptar la interpelación; pero no en estos momentos, porque ni yo, ni creo que los diputados que lo piden, tenemos datos suficientes.

Añade que él se apresuró a solicitar del ministro de Justicia el nombramiento de un juez especial para que se depure lo ocurrido, para no proceder a ciegas en la aplicación de las sanciones.

Es preciso desposeerse de la pasión, para no incurrir en extravíos. Yo supongo que no recusarán sus señorías al gobernador de Murcia. Pues bien, el mismo testigo que ante unos diputados afirmó que la Guardia civil no había sido agredida, ha declarado ante el gobernador que sí lo fué.

Declara que si ha habido extralimitaciones no quedarán impunes, para lo cual se han tomado toda clase de garantías.

Se lamenta de que cuando la Guardia civil actúa brillantemente, nadie se levanta aquí a decirlo, como si el defender a esa fuerza constituyera una mancha para el que lo hace. Yo he recibido no hace mucho una carta de una Sociedad obrera agradeciendo la actuación de la fuerza de la Guardia civil. Y nadie se ha levantado aquí a elogiar al Instituto.

Termina insistiendo en que el ministro ha tomado toda clase de garantías para la depuración de los hechos, y repitiendo que no tiene inconveniente en aceptar, para cuando tenga datos completos, la interpelación. Sólo pido a los diputados que hayan de intervenir que lo hagan desprovistos de todo influjo pasional.

### COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario.  
Cena: patatas guisadas.  
Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 57; niños, 40; total, 97. En la cena: adultos, 58; niños, 51; total, 109. Total del día, 204.

Lea usted

### EL ADELANTADO

#### Casamientos ventajosos

Se consiguen fácilmente y con toda garantía de reserva leyendo «PRELUDIOS», revista exclusiva de anuncios matrimoniales. Numerosas y serias proposiciones. Pídanos hoja con instrucciones que enviaremos gratuitamente.  
Apartado 699.—MADRID

## LA CUESTION DE LAS DEUDAS

### Bélgica, Estonia y Polonia tampoco pagarán a Norteamérica

Por el contrario, Inglaterra declara que cumplirá sus obligaciones internacionales

#### Desorientación política en Francia

París, 14.—Presentada la dimisión del Gobierno, el presidente de la República, M. Lebrun, comenzó esta mañana las consultas políticas para resolver la crisis y recibió sucesivamente al presidente del Senado, al de la Cámara de los Diputados y a los de las Comisiones de Negocios extranjeros y de Hacienda, del Senado y de la Cámara, cuyos miembros estuvieron de acuerdo en declarar la necesidad de resolver la crisis actual inmediatamente. Añadieron que por esta razón sólo el señor Herriot es el indicado, pues ni su personalidad ni su política han sufrido quebranto alguno a consecuencia de la votación de la Cámara. No obstante existe gran desorientación.

¿Volverá Herriot? También allí aconsejan arrojar el lastre socialista

París, 15.—En todos los centros políticos se reconoce que la personalidad política del señor Herriot no ha quedado afectada por el resultado del escrutinio de ayer.

Algunos aseguran el retorno al Poder del señor Herriot; otros desean que se sacuda la tutela socialista, y no faltan los que se pronuncian abiertamente por la posibilidad de una concentración.

El grupo radical socialista de la Cámara, los senadores del mismo partido y los miembros de la Directiva se reunieron ayer tarde y votaron una moción expresando el reconocimiento a su jefe, señor Herriot, por su obra interior y exterior al frente del Gobierno y expresándole de nuevo su constante y fiel adhesión.

#### BELGICA

La cuestión de las deudas provoca la crisis total. No hay posibilidad de pagar

Bruselas, 15.—El Gobierno anunció ayer el envío de una nota a Washington informando a los Estados Unidos la imposibilidad de hacer frente al pago del vencimiento de hoy, porque la moratoria Hoover y los acuerdos de la Conferencia de Lausana le han privado de la parte de ingresos que habían de constituir un elemento esencial para la nivelación de los presupuestos del Estado. Bélgica no podrá pagar, de momento, a los Estados Unidos.

Esta importante cuestión ha originado la dimisión del Gobierno presidido por el conde de Brocqueville que estaba apoyado por los partidos católico y liberal.

El rey ha reiterado su confianza al señor De Brocqueville y éste ha comenzado las gestiones para la formación de nuevo Gobierno.

#### POLONIA

Tiene voluntad de pagar, pero no puede hacerlo

Varsovia, 15.—Se sabe que Polonia no pagará los 27 millones de «zlotys», por deudas de guerra, en la forma solicitada por los Estados Unidos.

Se tratará de llegar a un acuerdo que permita determinar la buena voluntad de Polonia, bien sea mediante el pago de un anticipo o bien mediante letras de cambio.

#### ESTONIA

No pagará el vencimiento

Tallinn, 15.—El Gobierno ha decidido no pagar hoy a los Esta-

### A los pueblos que forman la Comunidad antigua de Villa y Tierra de Cuéllar

Próxima la fecha en que esta entidad citará a sesión a los síndicos de los pueblos comuneros para el examen, censura y aprobación del presupuesto para el próximo ejercicio de 1933, me permito llamar vuestra atención a fin de que meditéis sobre la subasta de los aprovechamientos de resinsación del monte que se celebrará en el próximo año.

Si, como considero, el número de pinos que se subastarán alcanza la cifra de los 200.000 y se subastan

## AVISO IMPORTANTE

Pronto en Segovia se abrirán los talleres eléctricos

AUTOELECTRIZ

DE

## FRANCISCO PINDADO

EX PRIMER OFICIAL DE LA CASA BOCHS, DE MADRID

EL MEJOR TALLER DE SEGOVIA EN REPARACIONES ELECTRICAS DE AUTOMOVILES E INDUSTRIALES

CALLE SAN JUAN, 10

SEGOVIA

RESTAURANTE DE  
**JULIAN DUQUE (el Chato)**  
Amplios comedores, recientemente reformados  
Especialidad en corderos y cochinitos asados  
Se sirven bodas y banquetes a precios módicos  
CERVANTES, NÚMERO 14 TELÉFONO 275  
SEGOVIA